

consejo de personas de cierta instrucción y madurez, en que se discutían y trataban bajo su presidencia puntos de gobierno y de interés público con el atractivo de ciertas formas académicas, á la manera que solían hacerlo los árabes con los príncipes destinados á regir el imperio en los mejores tiempos del califato. Para evitar el hastío ó el cansancio de los estudios abstractos y graves, se alternaban estos cuidadosa y discretamente con los de las artes de adorno, de utilidad y de recreo, para las cuales tenía aventajadas disposiciones, é hizo grandes adelantos, especialmente en la música. El talento, la educación, el carácter bondadoso del príncipe don Juan, el conjunto de sus cualidades intelectuales y morales, todo infundía las mas halagüeñas y fundadas esperanzas de que á su tiempo sería un príncipe perfecto que reemplazaría dignamente á sus ilustres padres. Por desgracia, como veremos despues, estas esperanzas no se realizaron, y la Providencia no quiso conceder á los españoles esta dicha.

Nunca los ejemplos de los reyes en estas materias son infructuosos para los pueblos. La instrucción que la reina se afanaba por adquirir para sí misma y procuraba se diese á los infantes sus hijos, la que adquirían los jóvenes que con estos se educaban, la honra y protección que dispensaba á las letras, á la aplicación y al talento, todo contribuyó á hacer que los caballeros de la corte, que antes no conocían otra ocupación noble ni otra profesión honrosa que la de las armas, se aficionaran á las letras y las cultivaran con ardor, procurando y haciendo punto de amor propio el sobresalir en las cátedras, como antes le hacían solamente de sobresalir en los campos de batalla y en los combates. Así, «al modo que antes de este reinado, dijo ya un antiguo y erudito escritor, era muy raro hallar una persona de ilustre cuna que en su juventud hubiera estudiado siquiera el latín, ahora se veían diariamente muchísimas que procuraban añadir el brillo de las letras á las glorias militares heredadas de sus mayores.» Á este cambio feliz cooperaron grandemente los sabios italianos que la reina Isabel hizo venir á España, en especial para aquellos ramos y estudios que se hallaban en nuestro país mas atrasados. Entre aquellos doctos varones merecen citarse los hermanos Geraldinos, los ilustrados Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo de Sicilia, cuyas obras hemos citado tantas veces, cuyas casas se llenaron pronto de jóvenes cortesanos que iban á oír sus lecciones, y los cuales desempeñaron despues importantes cátedras en nuestras universidades, alternando con aplauso entre los profesores españoles de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Alcalá, y Mártir se jactaba no sin razon de que casi todos los principales nobles de Castilla «se habian criado á sus pechos» en cuanto á la educación literaria (1).

En esta gran metamorfosis social, debida á la influencia prodigiosa de una mujer (2), se vieron fenómenos extraordinarios. Los hijos de los grandes, que antes no aprendían sino á guerrear, llegaron á obtener cátedras en las universidades: en Salamanca y Alcalá enseñaron ciencias y lenguas los hijos del duque de Albay de los condes de Haro y de Paredes: el marqués de Denia era ya un hombre sexagenario cuando se puso á aprender latín, para no quedarse rezagado en el conocimiento de los clásicos, y no avergonzarse á la presencia de los jóvenes de su clase y alcurnia. Las señoras no eran indiferentes al ejemplo de la reina y de las infantas, y entonces se vió á dónde alcanzaban las disposiciones intelectuales de las damas españolas. La que enseñó latín á la reina era una mujer, doña Beatriz de Galindo, á quien por esta circunstancia y por su especial saber se le dió el sobrenombre de *La Latina*. Doña María Pacheco y la marquesa de Monteagudo, hijas del conde de Tendilla, dieron con su instrucción nuevo lustre á la esclarecida familia de Mendoza, cuyo esplendor literario, que

(1) *Suzerunt*, decía, *mea literaria úbera Castelle principes omnes*. Opus Epist. Ep. 612.

(2) Decimos esto, porque el alma de esta transformación era la reina Isabel. Fernando, sin oponerse á ella, tenía otras aficiones; habíase educado en los campamentos; era guerrero y poético, pero la prudencia y la sagacidad que en estos conceptos desplegó en las guerras y en la diplomacia, y que tanta fama le granjearon en Europa, eran fruto y resultado mas de su talento natural que de sus estudios.

derivaba ya del célebre marqués de Santillana, mantenían con honra el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo, y el historiador don Diego Hurtado, hermano de aquellas dos señoras. En una cátedra de Alcalá se escuchaban con singular placer las elocuentes lecciones de retórica de la hija del historiador Lebrija, y en otra de Salamanca enseñaba la doctora doña Lucía de Medrano los clásicos latinos. Esta instrucción en las personas del bello sexo y su admisión á la enseñanza en las aulas públicas, costumbre tal vez no extendida fuera de España en aquella época, y que en este mismo país dejó de serlo en tiempos posteriores, debíase sin duda á la protección que la reina Isabel dispensaba á los estudios, y al entusiasmo que bajo su influencia produjo el renacimiento de la literatura clásica. Hasta tal punto se hizo esto de moda, que la primera gramática castellana, publicada por el erudito Antonio de Lebrija, el año mismo de la conquista de Granada (1492), se dice que se destinó para uso é instrucción de las damas de la corte.

Habiéndose desarrollado de un modo tan notable la afición de las damas españolas á la cultura intelectual, no era posible que los hombres dejaran de cultivar los estudios; y así lo hacían, ya en los gimnasios españoles, bebiendo las doctrinas de los maestros italianos, y ya también yendo muchos de ellos á completar su educación literaria en las escuelas de Italia, donde la restauración de la antigua literatura estaba mas adelantada, y contaba con mas elementos que en otro país alguno. De entre los muchos que fueron á aquella hermosa region, y pasaron allá mas años, haciendo un caudal inmenso de erudición para difundirla despues en su patria, fué el ya citado Antonio de Nebrija, ó sea el Nebrisenso, de quien dice, no sin razon, un moderno historiador extranjero, «que no ha habido, ni en su tiempo ni otros posteriores, quien haya contribuido mas que él á introducir en España una erudición sana y pura, y que sin exageración puede decirse, que á principios del siglo XVI apenas habia un literato en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro.» En lo cual ciertamente no ha hecho sino repetir en otra forma lo que ya antes habian dicho de él Lucio Marineo y Gomez de Castro (3). Ni los demás nombres que pudiéramos citar, ni las alabanzas que acerca de la actividad intelectual en este reinado pudiéramos nosotros hacer, dicen tanto como lo que dejaron consignado sobre este punto dos sabios extranjeros: «No es tenido por noble, decía Pablo Giovio, el español que muestra aversión á las letras y á los estudios.» «En España en el discurso de pocos años, dijo el profundo crítico Erasmo de Rotterdam, se elevaron los estudios clásicos á tan floreciente altura, que no solo debía excitar la admiración, sino servir de modelo á las naciones mas cultas de Europa (4).»

Una protección tan decidida como la de la reina Isabel al talento, á la aplicación y á los estudios, supone la creación ó el fomento de los establecimientos literarios, y uno y otro lo hubo, como era natural que aconteciese. Además de la universidad de Salamanca, que gozaba ya de una gran celebridad, y á la cual el erudito Pedro Mártir honraba con el título de *Nueva Atenas*, y Lucio Marineo apellidaba *Madre de las artes liberales y de todas virtudes*, creáronse de nuevo unas academias y se engrandecieron otras, haciéndose famosas entre ellas las escuelas, universidades, ó estudios generales de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá, á cada una de las cuales, si no concurrían siete mil alumnos como á la de Salamanca, asistía gran número de jóvenes, muchos de ellos de la mas alta nobleza. Las pragmáticas, ordenanzas y

(3) Lucio Marineo Sículo en sus *Cosas Memorables* dijo de Nebrija: «Fué el primero que llevó las Musas de Italia á España, con las cuales ahuyentó de su patria la ignorancia, y la ilustró con sus lecciones de lengua latina: *Primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit*, etc. Y Gomez de Castro, *De Rebus Gestis*, decía que le debía España todo lo que tenia en materia de buenas letras: *cui Hispania debet quidquid haber bonarum litterarum*.

(4) Erasmo. Rotterdam.—Epist. 15, lib. XX.—Sobre estos puntos puede verse á Nicolás Antonio, *Bibliot. Nova*, tom. I.—Lampillas, *Literatura Española*, tom. 11.—Clemencin, *Ilustrac. XVI*, al elogio de la Reina Católica en el tom. VI, de las *Memorias de la Academia*.—Tiknor, *Historia de la Literatura española*, tom. 1.

provisiones de los reyes sobre arreglo y organización de las universidades, provision de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testifican el celo y el interés con que se procuraba la ilustración pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introducción de libros extranjeros libre de derechos, fué una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la reina Isabel y de sus sabios consejeros, y que honrará á cualquier monarca y á cualquier gobierno de los modernos siglos.

Por una felicísima coincidencia, en el año mismo que ocupó Isabel el trono de Castilla se introdujo en España esa prodigiosa creación del ingenio del hombre para transmitir rápidamente los conocimientos humanos, la imprenta, invención destinada á producir una revolución intelectual y moral en el mundo. Nada podía ser mas á propósito ni venir mas oportunamente para los planes de ilustración de la reina Isabel. Así es que la acogió con avidez y la protegió con ardor. Por una carta-orden, fecha en Sevilla á 25 de diciembre de 1477, y dirigida á la ciudad de Murcia, mandaba que Teodorico Aleman, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, exponiéndose á muchos peligros de la mar por traerlos á España y ennoblecer con ellos las librerías (1).» Merced á estas y otras sabias providencias, emanadas de la protección vivificadora de la reina Isabel, el arte maravilloso de Guttenberg se difundió con asombrosa rapidez por España, y desde la impresión de los Cantares á la Virgen en Valencia hasta la de la Biblia Poliglota, de cuya obra y de cuyo autor se ofrecerá todavía ocasión de hablar, se imprimieron multitud de libros importantes, y antes de finalizar el siglo XV habia establecimientos de imprenta en todas las ciudades principales de España, en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Zamora, en Murcia, en Alcalá, en Madrid y en otras de menor consideración (2).

«La reina, dice el mas erudito ilustrador de este reinado, fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponía se compusiesen libros, y admitía gustosa sus dedicatorias, que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, sino argumento cierto de aprecio y protección de los libros y de sus autores (3).» Alonso de Palencia le dedicó su *Diccionario* y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera su *Crónica*; Antonio de Lebrija sus *Artes de Gramática latina y castellana*; Rodrigo de Santaella su *Vocabulario*; Alonso de Córdoba las *Tablas astronómicas*; Diego de Almela el *Compendio historial de las crónicas de España*; Encina su *Cancionero*; Alonso de Barajas su *Descripción de Sicilia*; Gonzalo de Ayora la traducción latina del libro de la *Naturaleza de hombre*; Fernando del Pulgar su *Historia de los Reyes moros de Granada* y sus *Claros varones*.

Sabido es que las traducciones y la bella y amena literatura

(1) Archivo de la ciudad de Murcia.

(2) Lamenta, hablando de esto, el ilustrado William Prescott, y parece notarlo con cierta extrañeza, encontrar entre las juiciosas providencias de los Reyes Católicos para el fomento de las letras, una que dice estar en oposición con su espíritu; á saber, el establecimiento de la censura; y cita una real cédula, en que se mandaba «que por cuanto muchos de los libros que se vendían en el reino eran defectuosos, ó falsos, ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, en adelante no se pudiese imprimir ningun libro sin especial licencia del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto.» Y despues de reconocer que la medida en su origen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, añade sin embargo, que contribuyó mas á su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la expresión.—Nosotros no hallamos en esta providencia nada que no fuese razonable, atendida la época en que se dió: esperar que entonces hubiera una completa libertad de imprimir, sería desconocer la índole de los tiempos, y mucho mas estando ya establecida la Inquisición. Algunas mas trabas se pusieron despues, y en tiempos mas avanzados, á la emisión del pensamiento.

(3) Clemencin, tom. cit. de las Mem. de la Academia, *Ilustr. 16*.

suelen ser los primeros síntomas, como los primeros esfuerzos que caracterizan el ansia de saber, la tendencia á la ilustración y el progreso y cultivo de la lengua en un pueblo. Traductores hubo en abundancia en este reinado, que al propio tiempo que traían á España y difundían el conocimiento de las obras clásicas antiguas y modernas de otros países, enriquecían el idioma castellano, y ensanchaban su esfera. Viéronse vertidas á la lengua vulgar de Castilla las obras de Plutarco, de César, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio, de Ovidio, alternativamente con las del Dante, del Petrarca y de Erasmo. Escribíanse en lengua castellana con cierta gala y pulidez de estilo obras originales, no solo poéticas y de recreo, sino también científicas y graves, de medicina, de astrología, de mística y literatura sagrada (4). Y por último, se dió una prueba luminosa de los adelantos filológicos con la formación de vocabularios y diccionarios, que es una de las grandes dificultades para la fijación de un idioma, y el medio mas conducente para facilitar su uso y hacer conocer su riqueza (5). Por estos caminos, y merced á estos esfuerzos, llegó á adquirirse la lengua castellana, si no la perfección que alcanzó despues, porque nunca un idioma se perfecciona de repente, tal grado de reputación, que apenas entrado el siglo XVI, en la misma Italia que tantas veces no habia prestado, se hizo tan de moda, que segun el autor del *Diálogo de las lenguas, así entre damas como caballeros pasaba por gentileza y gala saber hablar castellano*.

En cuanto á bellas letras y producciones poéticas de imaginación y de recreo, el historiador Bernaldez cuenta con razon entre las grandezas de la corte de Castilla la *multitud de poetas é trovadores é músicos de todas artes* que en ella habia. Testimonio fehaciente de la afición y gusto por la amena literatura que se desplegó entre los nobles, cortesanos y palacios de la reina Isabel, son las Colecciones de poesías que con el título de *Cancioneros* se formaron en aquella época, y señaladamente el *General* que se publicó en el primer tercio del siglo XVI (6); en el cual, si bien se encuentran algunas composiciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, las mas pertenecen á su tiempo, y son obra de personajes principales de la corte, tales como el almirante de Castilla, primo hermano del rey don Fernando, los duques de Alba, Alburquerque y Medinasidonia, los marqueses de Villena, de los Velez, de Astorga y de Villafranca, los condes de Benavente, Coruña, Castro, Feria, Haro, Paredes, Ureña y Rivadeo, y otros nobles ilustres, como Jorge Manrique, de quien en otro lugar hicimos ya mencion honrosa, como el autor del *Desprecio de la fortuna* Diego de San Pedro, como el cultísimo don Diego Lopez de Haro, á quien el erudito autor de las *Quincuagenas* apellidó *espejo de los galanes de su tiempo*, y otros muchos que pudiéramos enumerar; sin que por eso dejaran de figurar entre ellos personas é ingenios pertenecientes á la clase humilde, como Anton de Montero, llamado *el Ropero*, Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador*, y otros semejantes (7).

(4) Pueden citarse entre otras las de Villalobos, Fernan Perez de Oliva, el obispo Guevara, Diego de Torres, etc.

(5) El primer diccionario que hubo de la lengua castellana, le escribió el erudito y laborioso Antonio de Lebrija, á quien hallaremos siempre el primero en todo lo perteneciente al movimiento literario de esta época.

(6) «De la afición general á la poesía, dice Clemencin, resultaron por aquel tiempo tantas colecciones y cancioneros anteriores al general, como el de Juan de la Encina, el de Ramon Llavía, el de fray Juan de Padilla, cartujo, y los de fray Iñigo de Mendoza, fray Antonio Montesino, y fray Luis de Escobar, franciscanos, con otras infinitas obras poéticas, unas místicas, otras amatorias, unas serias, otras burlescas. Todos eran conatos y ensayos de la cultura en su infancia; ensayos que no elevaron ciertamente á nuestra poesía al grado de perfección que luego tuvo, pero sin los cuales no se hubiera llegado á él en lo sucesivo.»

(7) Clemencin, *Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel*.—Acerca del *Cancionero general*, publicado en 1511 por Fernando del Castillo, así como sobre otras colecciones del mismo género que le precedieron y subsiguieron, nombres de los poetas que en ellos figuran, formas y objeto de sus composiciones, mérito, índole, carácter y genio de la poesía de este siglo, puede verse el cap. XXIII, *Epoca primera de la Historia de la literatura española* de Tiknor; el cap. XX de la *Historia del reinado de los Reyes Católicos* de William Prescott, en que examina

Mas si bien, como dijo mas adelante Lope de Vega, «los mas de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes,» ni esto era nuevo, puesto que ya se habia visto algo semejante en la corte de don Juan II, ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesia castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del Cancionero son las de aquella fecha, «sin que naciera despues un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energia de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana:» y que aquella coleccion hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho en volumen: lo cual no estamos léjos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya mas á lo útil, y no se limitaron tanto á las creaciones de la fantasia. Sin embargo, en un país en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminacion de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un país en que la lengua hacia tantos adelantos y tenia tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesia se mantuviera en aquel estado y conservara aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesia nacional, la poesia patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurria á promover el movimiento animado de la poesia varonil del siglo XVI.

Echáronse tambien en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habian sido un anuncio imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solian ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo ó égloga en verso, tomó forma dramática con la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, mas conocida por el titulo de *La Celestina*, obra, á lo que se cree, de Rodrigo Cota el tio, natural de Toledo, á quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó *La Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas (1). Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fué de la capilla pontificia en Roma, y despues prior de la iglesia de Leon, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personajes. Tomó este género de composicion forma mas regular y pronunciada bajo la pluma del extremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó ya, por decirlo así, la comedia española. En su coleccion de poesias dramáticas y líricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la division en jornadas, con su especie de prólogo ó exposicion en que se da una idea general de la comedia (2). Un impulso semejante al que habia dado á la comedia Torres Naharro dió á la tragedia el cordobés Fernán Pérez de Oliva, profesor de filosofia moral y matemáticas en Salamanca, que trajo y siguió á los trágicos antiguos, y cuya reputacion impulsó á otros á marchar por el mismo camino (3).

el estado de las letras, y principalmente de la poesia en Castilla en esta época; el citado Ensayo de Clemencin; el tomo I de la Historia comparada de las literaturas española y francesa de Puybusque; los Estudios sobre los Judíos de Amador de los Ríos; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sanchez, Duran, Quintana, Ochoa y otros eruditos extranjeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue á la poesia castellana en este período.

(1) Esta produccion, á pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptacion y popularidad que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI, y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa.

(2) La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, á pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribuyen algunos escritores á la falta de decoraciones y trajes que entonces habia para la representacion de piezas en que se ponian ya en escena muchos personajes á la vez, entre ellos reyes y príncipes: aunque tambien pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibicion de sus obras en España por el Santo Oficio en mas de una ocasion.

(3) Sobre esta materia se hallarán noticias mas extensas en Nicolás

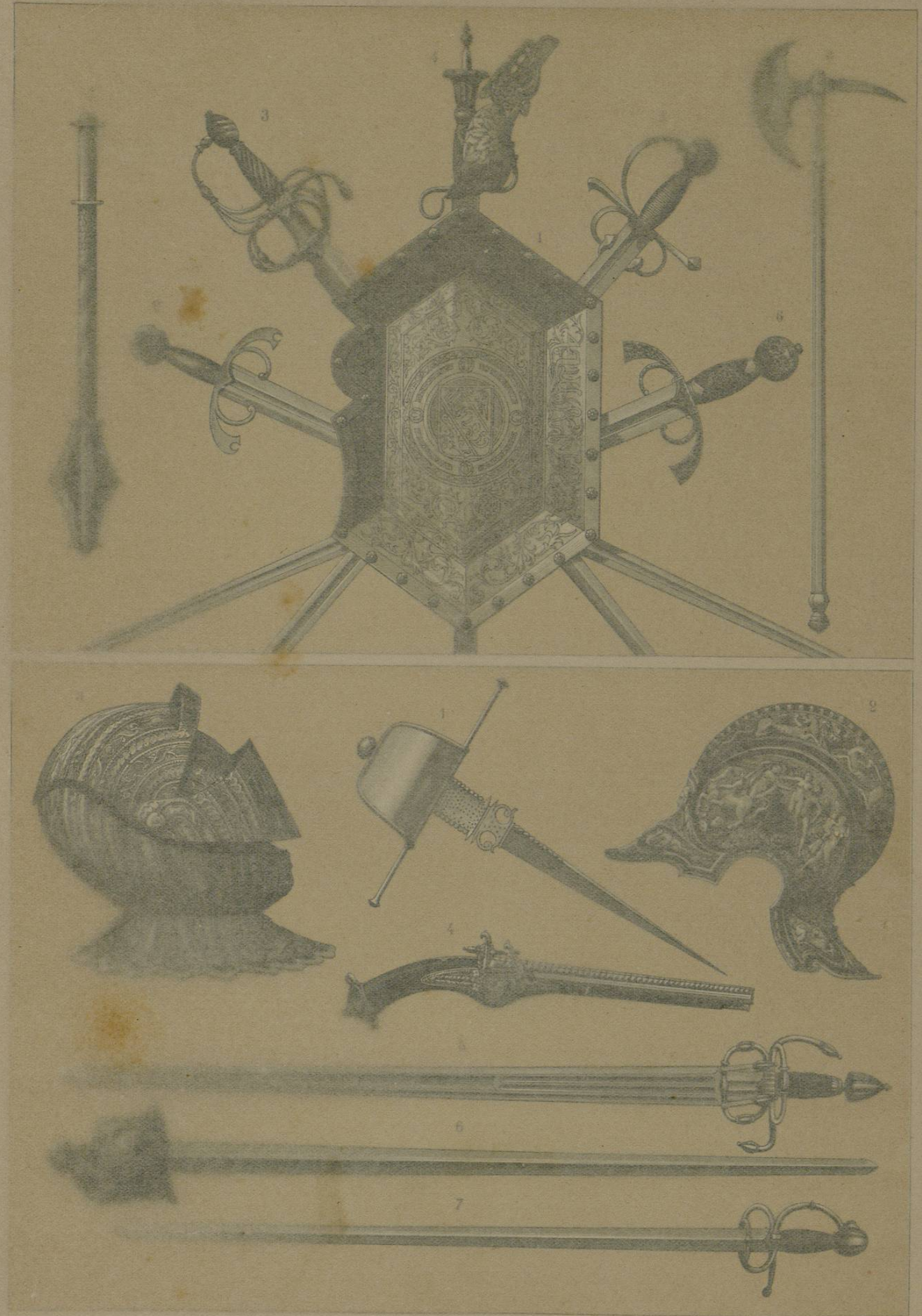
De modo que el reinado de Fernando é Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesia española separa la escuela antigua de la moderna, y que abrió un ancho campo al talento poético que habia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.»

III. Hijas de la imaginacion las bellas artes como las bellas letras, sintióse tambien en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptacion que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraídos á Castilla por la ilustracion que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolucion que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que habia aprendido en Italia en la escuela de Miguel Angel, dejando preparado el teatro en que habian de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiracion y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introduccion de novedades es de suyo mas lenta y difícil, siguió tambien la marcha de las demás artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos que habian precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniesen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reúne en el mas alto grado la sencillez, la solidez y la belleza..... Los adelantos de la música..... indican mas bien la cultura que la sabiduria de una nacion; y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel..... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Atalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán extendida se hallaba su profesion entre los castellanos.»

IV. Siempre mas lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginacion, menester es confesar que no fué grande ni extraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenian sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondian, ni al ejemplo que Portugal habia dado desde el infante don Enrique, ni á la revolucion material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado á producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venian, no dejaron de excitar el estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogía, deseadas y casi desconocidas hasta entonces; y aunque no se hicieron en ellas tales progresos que pudieran lisonjear la vanidad de la nacion, al fin del reinado de Isabel se comentaba en los escritos y en las cátedras á Plinio, y el historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia su Historia general y natural de las Indias. De entre las ciencias de observacion la medicina fué la que floreció mas en este período; escribiéronse sobre ella obras apreciables, se despojó del aparato escolástico que la afeaba, y se fué manteniendo el buen nombre de la escuela castellana hasta la aparicion del divino Vallés. Y la agricultura, que entre las artes prácticas

Antonio, Bibliot. Nova, tom. I; Lampillas, Literatura española, tom. V; Pellicer, Origen de la Comedia, tom. II; Cervantes, Comedias, t. I, Prólogo; Moratin, Obras, t. I, Origen del Teatro; Jovellanos, Obras, Memorias sobre las diversiones públicas; Tiknor, Hist. de la Literatura española, caps. 13 al 16; Prescott, Historia de los Reyes Católicos, cap. 20.

Mendez Silva, en su Catálogo Real, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias de Juan de la Encina.» De manera que coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparicion de la primera gramática de la lengua.



ARMAS DE LOS SIGLOS XV Y XVI

1 Espada mudejar - 2 Espada de Isabel la Católica - 3 ídem de Felipe el Hermoso - 4 ídem de Suero de Quiñones - 5 ídem de la época ignorase á quien pertenece - 6 ídem del Gran Capitán - 7 y 8 Hacha y maza de armas

(El n.º 1 existe en Barcelona, el n.º 2 en el Museo de Artillería, y los restantes en la Armería Real de Madrid.)

1 Daga de Diego Garcia de Paredes - 2 Capacete de Felipe II - 3 Casco de Felipe III - 4 Pistola de la época - 5 Espada de Felipe II - 6 ídem de Bernal Diaz del Castillo - 7 ídem de Hernán Cortés

(Todos estos objetos existen en la Armería Real de Madrid.)

